



EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT

INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Que durante los días 25 y 26 de mayo de 2021 se suspenden términos, con el fin de vincularnos al PARO Nacional, de cara a:

- 1) La respuesta inadecuada que la institucionalidad le ha dado a las demandas de la población en medio del Paro Nacional.
- 2) Rechazamos la reforma a la Ley estatutaria de administración de justicia que se estudia en el Congreso.

De tal suerte que, este martes 25 y miércoles 26 de mayo de 2021 **NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO** por ninguno de los medios dispuestos para tal fin, no se realizarán audiencias, no correrán términos judiciales y no se realizará ningún tipo de actuación procesal, pues participaremos en las actividades programadas durante las dos jornadas (foros, conferencias virtuales y cultura), Por tanto nos desconectamos del servicio virtual.

Este 25 y 26 de mayo de 2021 **“NOS UNIMOS AL PARO NACIONAL”** por nuestros derechos y los de los demás.